

**Movimiento Ciudadano en contra del traslado del Servicio de Oftalmología
del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander al Hospital de
Lienres**

Firman en representación de los aproximadamente 100.000 afectados, entre
pacientes, acompañantes y profesionales, de este traslado

Nombre y Apellidos

DNI

Firma

Carlos J. Valcuenca de los 72124659V

Mercedes Lopez Tarrajo 52.392.303-m

Elena Gándara Pizarani 14917051X

Isabel de Portocarreros 13687001-E

DOCUMENTACIÓN QUE APORTAMOS

- Antecedentes
- Nuestros argumentos
- Cartas de los oftalmólogos explicando los motivos por los que están en desacuerdo con el traslado, con las firmas de cada uno de ellos
- Acciones que hemos llevado a cabo
- Registros de entrega de las 10.000 firmas

ANTECEDENTES

En el mes de noviembre de 2015, nos enteramos a través de unos carteles puestos en la sala de espera de las consultas y de la prensa de que querían trasladar el Servicio de Oftalmología de Valdecilla Sur al Hospital de Liencres.

Tanto D. Julio Pascual, Director de Valdecilla y D. Julián Pérez Director Gerente del S.C.S. han dado como principales argumentos, en las reuniones que hemos tenido y en la prensa, la falta de espacio y de quirófanos. "Oftalmología no cabe en las nuevas instalaciones,...", "El problema que nos encontramos es que tenemos que acoger toda la cirugía del hospital, incluida la de Ortopedia, que se traerá de Liencres, e incorporar los quirófanos que tenemos ahora en la Residencia".

Los 100.000 afectados (entre más de 43.000 pacientes, 7.000 urgencias, 4.000 operaciones, acompañantes, profesionales y estudiantes) no entendemos como en un hospital recién inaugurado no caben todos los servicios de consultas y no hay quirófanos suficientes.

Ante esta noticia y sus justificaciones los pacientes empezamos a protestar y de una manera espontánea nos fuimos organizando para la recogida de firmas, realizar concentraciones y recabar apoyos como el de los profesionales que trabajan en este servicio, ciudadanos y de algunos partidos políticos.

Sabemos que la excusa de la falta de espacio no es cierta, ya que en las nuevas instalaciones hay muchos metros cuadrados sin utilizar, oficinas de la constructora y además pueden liberar más espacios en Valdecilla Sur llevándose otros servicios, departamentos, etc. que no requieran movimiento de pacientes al Hospital de Liencres.

En nuestro afán de buscar posibles soluciones y conscientes de que esta situación (fruto de la pésima planificación y gestión del H.U. Marqués de Valdecilla durante los últimos quince años) es ahora difícil de arreglar, propusimos los profesionales y pacientes de este Servicio de Oftalmología, como solución alternativa que la Consejería adoptase las medidas organizativas y/o de gestión necesarias para mantener el servicio de Oftalmología y su actividad asistencial (consultas externas, urgencias y hospitalización) en Valdecilla Sur, de modo que únicamente, en caso de ser estrictamente necesario, la cirugía mayor ambulatoria fuera desplazada a Liencres.

A pesar de todas las acciones que hemos llevado a cabo en estos meses (que le adjuntamos), y que se pueden resumir en que hemos explicado nuestros argumentos de peso y planteado otras soluciones a la Consejera de Sanidad y a sus Directores en varias reuniones, recogido 10.000 firmas, realizado 7 concentraciones, una proposición no de ley en el Parlamento de Cantabria, D^a María Luisa Real González, Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria sigue adelante con este despropósito de traslado que no beneficia a nadie y perjudica a muchos.

ARGUMENTOS DE PACIENTES Y OFTALMÓLOGOS PARA Oponernos al Traslado

1. Detrimento en la “Calidad asistencial” y dificultades de organización “casi insalvables” (argumentado por los oftalmólogos de éste Servicio. Adjuntamos carta)

- **Disgregación del Servicio**
- **Desaparición de las urgencias de alta resolución.**

Cuando se acude a Urgencias en horario de Consultas, el oftalmólogo de guardia cuenta con la ventaja de que si lo considera oportuno puede consultar y/o remitirte a tu oftalmólogo habitual. De esta manera habrá un sólo oftalmólogo de guardia que estará inconexo con las consultas y te atenderá de manera aislada, lo que puede suponer un gran inconveniente para casos graves.

- **Dificultad de acceder al uso de “Servicios centrales”**
- **Menos consultas resolutivas**
- **Dificultad para atender a pacientes con patologías compartidas con otras especialidades**
- **Disminución de la calidad asistencial a pacientes ingresados e interconsultas.**

2. Pésima accesibilidad al Hospital de Liencres.

Consideramos que a muchas de las 100.000 personas que acuden al año a este Servicio (43.000 pacientes, acompañantes, profesionales y estudiantes) les será más complicado acceder, puesto que el Hospital de Liencres está situado a más de 8 km. de la ciudad de Santander y sólo cuenta con una línea de autobús interurbano (que no es accesible en todas sus paradas, tiene una frecuencia de cada media hora y tarda en torno a 30 minutos en llegar), mientras que a Valdecilla se puede llegar a través de varias líneas de autobuses urbanos totalmente adaptados, autobuses regionales, FEVE y RENFE. Esto supondrá que la gran mayoría de las personas tendrán que hacer trasbordos, lo que conllevará una pérdida de tiempo y dinero. En caso de tener que coger un taxi el coste se puede multiplicar por cuatro con respecto al coste actual. Esta situación se agrava considerablemente ya que muchos de los pacientes de este Servicio tienen problemas de movilidad debido a su avanzada edad y/o pérdida visual, por lo que no pueden conducir, con lo cual dependerán aún más de otras personas para acudir al Hospital. También será un problema añadido para los pacientes y acompañantes con pocos recursos económicos.

Además es muy frecuente la pérdida de visión temporal cuando se acude a este Servicio debido a la dilatación de las pupilas para ver el fondo de ojo.

3. Aumento del coste sanitario (argumentado en la misma carta de los oftalmólogos)

4. Dificultad para la formación del MIR de Oftalmología, médicos residentes y estudiantes (argumentado también en la carta)

5. Acceso a las historias médicas de los pacientes.

Hay ocasiones en las que un paciente puede tener dos consultas el mismo día. Si coinciden en hospitales distintos es probable que una de ellas no se pueda realizar o suponga una demora de tiempo muy grande.

En definitiva, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla pasaría a ser un hospital sin Servicio de Oftalmología, que quedaría situado a más de 8 km y 20 minutos de distancia.

LOS CIUDADANOS DE CANTABRIA NO ENTENDEMOS COMO UN HOSPITAL RECIÉN CONSTRUIDO NO TIENE CAPACIDAD PARA ALBERGAR TODOS LOS SERVICIOS SANITARIOS DE CONSULTAS.

ACCIONES QUE HEMOS LLEVADO A CABO

- 14 de enero, reunión con el Director Gerente del Sistema Cántabro de Salud D. Julián Pérez Gil, al que se le expusieron nuestros argumentos para oponernos a este traslado.
- Desde el día 4 de febrero, venimos realizando concentraciones silenciosas, ya llevamos 7. Tres de ellas a las puertas de la Consejería de Sanidad y cuatro en la puerta principal de Valdecilla Sur, que es el edificio del que quieren desalojar al Servicio de Oftalmología.
- Hemos entregado y registrado 10.000 firmas de personas que están en contra de este traslado en la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria.
- 15 de febrero, reunión con la Consejera de Sanidad D^a María Luisa Real González, con el Director Gerente del S.C.S. D. Julián Pérez y el Director de Valdecilla D. Julio Pascual.
- Fruto de las conversaciones llevadas a cabo con los Grupos Parlamentarios Popular, Podemos Cantabria y Regionalista, conseguimos que el Grupo Popular presentara el 22 de febrero en el Pleno del Parlamento de Cantabria una **proposición no de ley** relativa a “instar al Gobierno de Cantabria a desistir de su decisión de trasladar el servicio de Oftalmología del H.U Marqués de Valdecilla al de Liencres”. La propuesta fue rechazada por PRC, PSOE (partidos que gobiernan) y Podemos.
- Los oftalmólogos de este Servicio han manifestado su disconformidad a este traslado al Director de Valdecilla D. Julio Pascual, tanto de forma verbal como por una carta, que le adjuntamos.





NOTA INTERIOR

S/Ref:

N/Ref:

Fecha: 16 de febrero de 2016

Asunto: **TRASLADO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA.**

Remitente: FACULTATIVOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA.

Destinatario: DIRECTOR GERENTE. DR. PASCUAL.

En relación a la información referente a la opinión de los facultativos del Servicio de Oftalmología sobre el traslado de dicho servicio al Hospital de Liencres queremos aclarar lo siguiente:

Los facultativos del Servicio de Oftalmología estamos, en general, en desacuerdo con el traslado al Hospital de Liencres, debido al perjuicio que supone para la atención de los pacientes.

Creemos que separar las consultas de Oftalmología de las urgencias, de los pacientes ingresados y de las interconsultas del resto de servicios del Hospital (prematuros, unidad de cuidados intensivos, neurooftalmología, reumatología-uveitis, endocrinología-retinopatía diabética, farmacia hospitalaria,...) supone un enorme trastorno para el buen funcionamiento de este Servicio por la gran dependencia de nuestras unidades con otras especialidades del Hospital.

También estamos en desacuerdo con el traslado de los quirófanos al Hospital de Liencres, pero creemos que el trastorno ocasionado sería menor que el de las Consultas, en el caso de que fuera estrictamente necesario, pues durante años ya vivimos esta situación con la existencia de quirófanos en el Hospital de Santa Clotilde.

Otro asunto a reseñar es que estamos en un Hospital Universitario en el que tenemos que prestar docencia a estudiantes de medicina y médicos residentes, lo que sería mucho más dificultoso por los problemas de accesibilidad para dicha formación si se realiza el traslado de las Consultas al Hospital de Liencres.

Debido a todo esto presentamos este escrito manifestando nuestro desacuerdo al traslado del Servicio de Oftalmología al Hospital de Liencres.

Correo electrónico:

Avda. de Valdecilla, s/n
39008 Santander
Teléfono: 942 20 25 20
FAX: 942 20 27 26

pas

SOMA Pacheco
DNI: 13766832K

[Signature]
Teresa Castro Velez
DNI: 28422524D

MONICA COS VEZO -
DNI: 13.753 876-3

[Signature]

Eva Mary Hernandez
[Signature]

MC DOLORES PINE SA
SANCHO
2622975J-A

Jesquin Carol Villomera
Dni 093724816

[Signature]

[Signature]
148959 B-D

Geoniu Blazquez Escudero
07989116-B

[Signature]

Edgar Salazar Gullen
[Signature]
42430687W

Rosalba Demelto Pablo
72057777-C

[Signature]

CATALINA ZUBIETA HILLENUS
[Signature]
13704536D

SOLE N FERNANDEZ DE TORO

[Signature] 13084427 B

MC CARMEN REVERA TALLE

[Signature] 72029525B

JUAN CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ - SOBRO

[Signature] 9296390 C

[Signature]
ELENA GANDARA 149170S

DESCRIPCIÓN DE VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL TRASLADO
DE OFTALMOLOGÍA AL HOSPITAL DE LIENCRES

(desde el punto de vista médico)

CONSULTA DE OFTALMOLOGIA ACTUAL (en Valdecilla SUR)

Unidades:

RETINA Y VITREO.

GLAUCOMA.

ESTRABISMOS.

OCULOPLÁSTICA.

UVEITIS.

CÓRNEA-SUPERFICIE OCULAR

OFTALMOLOGÍA GENERAL.

9 CONSULTAS.

1 SECRETARIA.

1 SALA DE ESPERA.

SALAS DE EXPLORACIÓN Y TRATAMIENTO.

SALA DE ENFERMERIA.

SALA DE ESTAR.

SALA DE HISTORIAS CLÍNICAS.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL: (anualizada)

URGENCIAS: 7.000

INGRESADOS EN EL HOSPITAL: 210

Pacientes en UCI.

PREMATUROS.

TRANSPLANTADOS.

CONSULTAS MULTI-DISCIPLINARES CON OTROS FACULTATIVOS DEL HOSPITAL.

(Reumatólogos, Endocrinos, Neurólogos, Servicios Centrales).

NUMERO DE CONSULTAS (+ de 43.000 consultas)

(250 pacientes diarios en consulta).

CIRUGIAS: 2.500

LASER: 500

CIRUGÍA MENOR: 700

Inyecciones intravítreas (sala limpia especial de consultas): 1.200

CAMPIMETRÍAS: 2.500

PERSONAL:

JEFE DE SERVICIO.

FACULTATIVOS.

ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERIA.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS. (Secretaría).

OFTALMOLOGIA

HOSPITAL DE LIENCRES

ES TAMBIÉN HOSPITAL DE VALDECILLA.

PERO SEPARAR LA ASISTENCIA ENTRE UNO Y OTRO
ORIGINARÍA LOS SIGUIENTES **INCONVENIENTES: PUNTOS 1 AL 7.**

VENTAJAS:

- MÁS ESPACIO.
- MEJOR ACCESIBILIDAD DE PARKING.
- ¿MÁS CONFORT PARA TRABAJAR?

INCONVENIENTES:

1. DISGREGACION DEL SERVICIO.

- Urgencias en Valdecilla.
- Preoperatorios en Valdecilla.
- Quirófano Estrabismo en Valdecilla.
- Quirófano Urgencias en Valdecilla.
- Quirófano trasplantes en Valdecilla.
- Consultas externas en Liencres.
- Quirófano general en Liencres.

ORIGINA: Un detrimento en la "Calidad asistencial" y "Más coste".

- Menos consultas resolutivas.

-Trasvase de pacientes de un sitio a otro (con el consiguiente aumento de necesidad de ambulancias).

-Trasvase de historias (250 historias diarias).

-Dificultad de ver un paciente sin citar, por no tener acceso a la historia.

-Más posibilidad de confusiones en la atención del paciente (gran dependencia de los nefastos horarios de autobús y difícil coordinación con otras líneas de autobús).

2. SITUACIÓN DE LAS URGENCIAS

DESAPARICIÓN DE LAS URGENCIAS DE ALTA RESOLUCIÓN:

En el momento actual, por las mañanas, a los pacientes de urgencias que requieren revisiones posteriores, una programación quirúrgica preferente, seguimiento por una unidad concreta; en el mismo día, se organizan las citas, se hacen todas las pruebas complementarias, y se realiza la programación quirúrgica en los casos en que es necesario (desprendimientos de retina, inyecciones intravítreas...). Con este cambio nuestro servicio de urgencias actuaría sólo de filtro, y habría que derivar a Liencres a muchos pacientes para realizar todo esto en un segundo tiempo.

3. ELEVACIÓN COSTE:

-“Duplicar” costes para material de consultas:

Aparataje de consultas: Ecógrafos, Retinógrafos, Tomógrafos, QUE SERÁN NECESARIOS EN URGENCIAS

-“Duplicar” costes para material de quirófanos:

Microscopios, cajas de instrumental.

-Será utilizado por personal menos “cualificado” lo que finalmente, originará un coste superior.

-Traslado diario de 230 historias.

-Debido a la disgregación del Servicio se precisaría más personal para realizar las mismas actuaciones (tendría que quedarse alguno en Valdecilla)

4. DIFICULTAD DE ACCEDER AL USO DE "SERVICIOS CENTRALES" Y OTROS SERVICIOS:

-Rayos, Tomografías, Eco doppler, etc.

-Biopsias intraoperatorias.

-Farmacia Hospitalaria (intravítreas).

-Consultas preferentes con otros Servicios (reumatología, pediatría, endocrinología, neurología, etc.)

-Cirugías compartidas con otros servicios: ORL, Máxilofacial, Neurocirugía, etc.

ORIGINA: Un detrimento en la calidad asistencial y dificultades de organización **casi insalvables**

5. DIFICULTAD PARA LA FORMACION:

MIR OFTALMOLOGÍA. Al estar las consultas alejadas del Hospital tendrán menor comunicación con otros residentes, menor acceso a las AULAS FORMATIVAS Y SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL.

RESTO DE MÉDICOS RESIDENTES ROTANTES POR EL SERVICIO: lo mismo

ESTUDIANTES: Debido a la distancia, tendrán más dificultad de compaginar las aulas formativas, clases, sesiones clínicas con las prácticas en dicha especialidad.

ORIGINARÁ:

Una pésima "calidad docente"

Disminución de la calidad de la formación de los residentes y estudiantes de medicina. Por una parte la distancia hará más difícil la realización de las prácticas de los estudiantes de medicina, y por otra disminuirá el atractivo de esta especialidad en nuestro hospital para futuros residentes por la incomodidad de los desplazamientos. En el momento actual los residentes combinan en un mismo día patologías urgentes interesantes, actividad quirúrgica y especialización en unidades, con el cambio, el residente que esté atendiendo a las urgencias **no** tendría acceso a una adecuada formación.

6. DIFICULTA LA DINÁMICA LABORAL DEL PACIENTE Y LOS FACULTATIVOS.

-La mayoría de la población vive en Santander, y buena parte de ella, está en edad laboral (así como muchos de los

acompañantes de personas de edad avanzada) . Acuden a consulta, y luego en poco tiempo a su puesto de trabajo. Esto será mucho más dificultoso si la consulta se traslada a Liencres pues aunque, en teoría, puedan aparcar mejor (a partir de media mañana también es complicado aparcar), son pacientes que precisan dilatación ocular y no pueden conducir.

ORIGINA: -Mayor absentismo laboral y escolar.

-Lo mismo ocurre con los Facultativos que tienen que acudir a una consulta, van a la consulta e inmediatamente siguen con su actividad laboral.

-Asímismo los pacientes, pueden realizar varias consultas en un mismo día.

7. DISTORSIONA LA DINÁMICA DIARIA DE PROFESIONALES.

-Atienden consultas y luego acuden a dar clase a la facultad.

-Pasan consultas y después ven a los prematuros.

-Atienden la consulta diaria y ven al paciente trasplantado del día anterior.

-Al paciente lo puede seguir su mismo médico, dando de esta forma un trato más "personalizado" y de "calidad" que será imposible al disgregar el servicio.

-Atienden consultas y luego acuden a dar formación a los residentes.

-La disgregación del Servicio originaría una pésima calidad asistencial y formativa.

CONVIENE SOPESTAR LAS VENTAJAS E INCONVENIENTES COMO SERVICIO.

SIN "AÑADIR" LOS INCONVENIENTES QUE SUPONE PARA LOS PACIENTES.

MOTIVO DE TRASLADO:

Los directivos nos dicen que el Servicio se tiene que trasladar, cuando se acaba de hacer un Hospital nuevo. Que no hay espacio para la consulta de oftalmología.

SABEMOS QUE ESO NO ES CIERTO: EN EL HOSPITAL HAY MUCHÍSIMOS METROS CUADRADOS LIBRES QUE SÓLO HACE FALTA ACONDICIONAR.

Además, el Servicio de Oftalmología No necesita ningún cambio pues de momento puede seguir en el mismo lugar que ocupa en la actualidad.

Quieren volver a unificar Traumatología y Ortopedia para beneficiar al paciente y sin embargo, **No reparan en los graves inconvenientes de DISGREGAR a OFTALMOLOGÍA**

EL TRASLADO ORIGINA:

-Dificultad para atender a pacientes con patologías compartidas con otras especialidades: unidad de uveítis, neurooftalmología, traumatología facial, pediatría... al estar en otra sede se dificultaría atender a los pacientes el mismo día junto a otras especialidades, con la dificultad para tomar decisiones conjuntas.

-Disminución del trato personalizado a pacientes ingresados: el seguimiento de los pacientes ingresados no lo hará el especialista de la unidad correspondiente ni el médico que haya realizado el ingreso, sino al que ese día le corresponda estar en el HUMV, cada día un médico diferente.

-Disminución de la calidad asistencial a pacientes ingresados e interconsultas. Dentro de nuestras especialidades estamos divididos en unidades asistenciales para poder ofrecer una mayor calidad asistencial (unidad de vítreo y retina, unidad de glaucoma, oculoplástica, superficie ocular y córnea, oftalmología pediátrica, estrabismo, uveítis, neurooftalmología...). Sin embargo, los pacientes que sean atendidos en el HUMV serán vistos por el oftalmólogo que esté de guardia, independiente de la patología que tengan o la gravedad de ésta, con lo cual nuestro esfuerzo por especializarnos no servirá de nada en estos casos.

AL SERVICIO NO LE IMPORTA UBICARSE EN OTRA ZONA DEL HOSPITAL, PERO POR LOS INCONVENIENTES RESEÑADOS, CONVIENE QUE LA NUEVA UBICACIÓN SEA DENTRO DEL MISMO RECINTO HOSPITALARIO.

En definitiva, el HUMV pasaría a ser un Hospital sin servicio de oftalmología (éste estaría a más de 20 minutos de distancia)

Sólo contaría con un oftalmólogo de guardia que, totalmente aislado y con mínimos medios materiales atendería las urgencias, interconsultas, ingresados, etc., etc., etc.

NO AL TRASLADO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA A LIENCRES

A la atención de D^a María Luisa Real González
Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria

El Movimiento Ciudadano en contra del traslado del Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla a Liencres, le hace entrega de la siguiente documentación:

1. **2093** firmas en papel de ciudadanos que están en contra de este traslado. *91 folios entregados X 23-firmas*
2. **Más de 800 firmas recogidas en la plataforma digital Change.org**
Le recomendamos que entre en Change.org (poner en buscar "Valdecilla") y lea los comentarios.
3. **Carta con los motivos (tanto de pacientes como de profesionales) por los que estamos en contra de este traslado.**

A parte de esta campaña de recogida de firmas, hemos informado de esta situación al Presidente de Cantabria, a todos los Diputados del Parlamento y a los medios de comunicación de la región.

Son muchos los pacientes, profesionales y ciudadanos en general los que piensan que es mejor que el Servicio de Oftalmología (y todos los demás) siga estando en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Le pedimos que reconsidere esta desafortunada decisión, y que adopte otras medidas que no supongan el traslado de dicho servicio (ni de otros) a Liencres.

Aprovechamos para comunicarle que mientras no se haga público el NO traslado, ésta campaña seguirá adelante.



Fdo. Carlos Javier Valcuende De Cos
Paciente del Servicio de Oftalmología y portavoz del movimiento
Contacto: 686 76 47 73
e-mail: carlosjval@gmail.com

**NO AL TRASLADO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA A LIENCRES**

Santander, a 4 de febrero de 2016

A la atención de D^a María Luisa Real González
Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria



El Movimiento Ciudadano en contra del traslado del Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla a Liencres, le hace entrega de la siguiente documentación:

3600 Firmas en papel de ciudadanos que están en contra de este traslado, repartidas en 144 hojas con 25 firmas cada una.

Cada vez son más los pacientes, profesionales y ciudadanos en general los que piensan que es mejor que el Servicio de Oftalmología (y todos los demás) siga estando en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Le pedimos que reconsidere esta desafortunada decisión, y que adopte otras medidas como la de realizar las operaciones oftalmológicas en el Hospital de Liencres, pero dejando las consultas en Valdecilla Sur.

Es un despropósito que no beneficia a nadie.

Por favor, actúe en consecuencia y pare este irracional traslado que quiere llevar a cabo.

También le comunicamos que vamos a seguir con la recogida de firmas, las movilizaciones, informando a los medios de comunicación tanto regionales como nacionales, recabando apoyos políticos y otras que se nos ocurran; hasta que consigamos una solución factible.

Queremos un hospital público del siglo XXI con la mejor tecnología como el recién adquirido neuronavegador y referente en trasplantes, pero en el que quepamos todos.

Fdo. Carlos Javier Valcuende De Cos
Paciente del Servicio de Oftalmología y portavoz del movimiento
Contacto: 686 76 47 73
e-mail: carlosjval@gmail.com

**NO AL TRASLADO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA A LIENCRES**

Santander, a 18 de febrero de 2016

A la atención de D^a María Luisa Real González
Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria



El Movimiento Ciudadano en contra del traslado del Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla a Liencres, le hace entrega de la siguiente documentación:

1384 Firmas de ciudadanos que están en contra de este traslado,
repartidas en 55 hojas con 25 firmas cada una.

1016 Firmas en papel recogidas en la plataforma digital Change.org

TOTAL DE FIRMAS: 2400

Que se suman a las 5.700 firmas ya entregadas. Por tanto ya van 8100

Conscientes de que esta chapuza (fruto de la pésima planificación y gestión del H.U. Marqués de Valdecilla durante la última década) es ahora difícil de arreglar, proponemos los pacientes y los profesionales de este Servicio de Oftalmología, como solución alternativa que la Consejería adopte las medidas organizativas o de gestión necesarias para mantener el servicio de Oftalmología y su actividad asistencial (consultas externas, urgencias y hospitalización) en Valdecilla, de modo que únicamente la cirugía mayor ambulatoria fuera desplazada a Liencres.

Por favor, actúe en consecuencia y pare este irracional traslado que quiere llevar a cabo.

También le comunicamos que vamos a seguir con la recogida de firmas, las movilizaciones, informando a los medios de comunicación tanto regionales como nacionales, recabando apoyos políticos y otras que se nos ocurran; hasta que consigamos una solución factible.

Queremos un hospital público del siglo XXI en el que quepamos todos.

Fdo. Carlos Javier Valcuende De Cos
Paciente del Servicio de Oftalmología y portavoz del movimiento
Contacto: 686 76 47 73
e-mail: carlosjval@gmail.com

**NO AL TRASLADO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA A LIENCRES**

Santander, a 14 de marzo de 2016

A la atención de D^a María Luisa Real González
Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria



El Movimiento Ciudadano en contra del traslado del Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla a Liencres, le hace entrega de la 4^a tanda de firmas.

1.775

~~.....~~ Firmas en papel de ciudadanos que están en contra de este traslado, repartidas en ...7.1... hojas con 25 firmas cada una.

Ya son **10.000 firmas** las que le hemos **entregado**. 10.000 pacientes, profesionales y ciudadanos que manifiestan su disconformidad y piensan que es mejor que el Servicio de Oftalmología siga estando en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en Santander.

Le pedimos nuevamente que reconsidere esta desafortunada decisión, y que adopte otras medidas organizativas que permitan dejar las consultas en Valdecilla Sur.

Es un despropósito que no beneficia a nadie.

Por favor, sea sensible con los afectados, actúe en consecuencia y pare este irracional traslado que quiere llevar a cabo.

También le comunicamos que vamos a seguir con la recogida de firmas, las movilizaciones, informando a los medios de comunicación tanto regionales como nacionales, recabando apoyos políticos y otras que se nos ocurran; hasta que consigamos una solución factible.

Queremos un hospital público del siglo XXI con la mejor tecnología como el recién adquirido neuronavegador y referente en trasplantes, pero en el que quepamos todos.

Fdo. Carlos Javier Valcuende De Cos
Paciente del Servicio de Oftalmología y portavoz del movimiento
Contacto: 686 76 47 73
e-mail: carlosjval@gmail.com